
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : KPITAL NETWORKS S A S E S P
N.I.T. : 900104240 3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01631473 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 1,610,801,525
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 52A # 123B-28 OF 702
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ANDRES.GOMEZ@KPITAL.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 52A NO 123B - 28 OFICINA 702
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ANDRES.GOMEZ@KPITAL.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01076486 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA KPITAL NETWORKS E U.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 22 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01324845 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: KPITAL NETWORKS E U POR EL DE: KPITAL NETWORKS S A S E S P.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL EMPRESARIO, DEL 22 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01324845 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: KPITAL NETWORKS S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
2007/08/09	0003	BOGOTA D.C.		2007/08/10	01150056
2009/08/22	0003	BOGOTA D.C.		2009/09/08	01324845
004 2011/07/25	0000	BOGOTA D.C.		2011/08/10	01503007

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL; PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES QUE ESTÉN DEBIDAMENTE HABILITADOS PARA SU PRESTACIÓN AL PÚBLICO, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA LEY142 (SIC) DE 1994 O EN LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN MEDIANTE SERVICIOS DE PORTADOR, TRANSPORTE DE SEÑALES O PROVISIONES DE CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE TODA CLASE DE TELECOMUNICACIONES Y COMUINICACIONES (SIC), SERVICIOS TELEMÁTICOS Y DE VALOR AGREGADO, BRINDAR SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIONES BASADAS EN INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES, DE RED, DATOS Y VOZ. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍAS EMPRESARIALES EN TEMAS DE TRANSFERENCIA Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SOFTWARE, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA DESARROLLO Y/O SOPORTE DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS, PARA CELEBRAR CONTRATOS LÍCITOS CIVILES O DE COMERCIO QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL, TALES COMO LOS SIGUIENTES: 1) ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES E INCORPORALES, MARCAS Y PATENTES, DARLOS EN GARANTÍA Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAVENTA, ARRIENDO, PRENDAS O PIGNOTARIOS (SIC). 2) CREAR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COMPRAR, PROTESTAR, CANCELAR, PAGAR O CELEBRAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO. 3) ADQUIRIR, TOMAR EN ARRIENDO, VENDER O ARRENDAR Y OPERAR EQUIPOS INDUSTRIALES. 4) CELEBRAR CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PÚBLICAS O PRIVADAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON FINANCIACIONES PARA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, CARTAS DE CRÉDITO, GIROS FINANCIADOS, ETC. 5) FOMENTAR, ORGANIZAR, FINANCIAR O FUNCIONAR CON SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES O SEMEJANTES A LOS DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR CON TODAS ELLAS TODA CLASE DE CONTRATOS Y SUSCRIBIR ACCIONES O TOMAR INTERESES EN LAS MENCIONADAS SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS. 6) EN GENERAL EFECTUAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS, NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGA O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES. 7) CELEBRAR ACUERDOS,

CONVENIOS O ALIANZAS CON ENTIDADES EN EL EXTRANJERO QUE PRESENTEN SERVICIOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE LA SOCIEDAD PRESTA, PARA SEA DEL CASO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR, PORQUE LOS CLIENTES ASÍ LO REQUIERAN KPITAL NETWORKS S.A.S. E.S.P. PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONALES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. LA EMPRESA TENDRÁ UN OBJETIVO COMPLEMENTARIO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADOS QUE SERÁN PERSONAS NATURALES CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD PARA QUE PRESTEN SERVICIOS TEMPORALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS INHERENTES Y CONEXAS., DICHOS TERCEROS PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $15,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 800.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 800.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

CERTIFICA:

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01382396 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GOMEZ GUTIERREZ ARIS ANDRES	C.C. 000000079724682
SUPLENTE DEL GERENTE	
GUTIERREZ LOPEZ MYRIAM NOHEMI	C.C. 000000041348030

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE AGOSTO DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $596,800,407

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6202

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

